

PAGOS PENDIENTES DEL CURSO ACADEMICO 2022/23

Fecha de expedición de este documento: 26 de abril de 2023

Finalizados todos los plazos establecidos para el abono completo de los precios públicos y tasas administrativas (en su caso) que se indican, correspondientes a su matrícula del presente curso académico 2022/23 en los estudios de Grado en Ingeniería Informática

LE COMUNICAMOS que:

Tal como establece la resolución del Vicerrector de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad de fecha 19 de abril de 2023, publicada en la página web https://www.ulpgc.es/gestion-academica/matricula, esta Universidad ha establecido un plazo máximo para que pueda abonar la deuda pendiente que se desglosa al pie, sin aplicación de recargos, hasta el día 10 de mayo de 2023. En caso de que no abone los citados precios públicos en la fecha prevista, su matrícula será SUSPENDIDA de oficio por lo que no podrá continuar los estudios iniciados, presentarse a examen, realizar prácticas, ser calificado, ni iniciar expedientes de traslado.

La citada suspensión de oficio conlleva que los resultados de la matrícula computan a efectos económicos, administrativos y de progreso y permanencia.

Los impresos de autoliquidación referidos en este documento, se encuentran a su disposición en esta misma opción de MiULPGC "mis autoliquidaciones"

En caso de error o duda sobre los pagos pendientes, debe dirigirse a su Administración por los medios que se encuentren establecidos en el momento actual.

Cantidades adeudadas:

 Concepto
 Importe

 PLAZO 5 NO PAGADO
 50,42

 PLAZO 6 NO PAGADO
 50,42

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de abril de 2023

EL/LA ADMINISTRADOR/A LIDIA ESTHER MONZÓN SANTANA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento S4UiD56Qn5FSdsRY9Uleuw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
SELLO ELECTRÓNICO SECRETARÍA GENERAL ULPGC		26/04/2023 18:39:57

